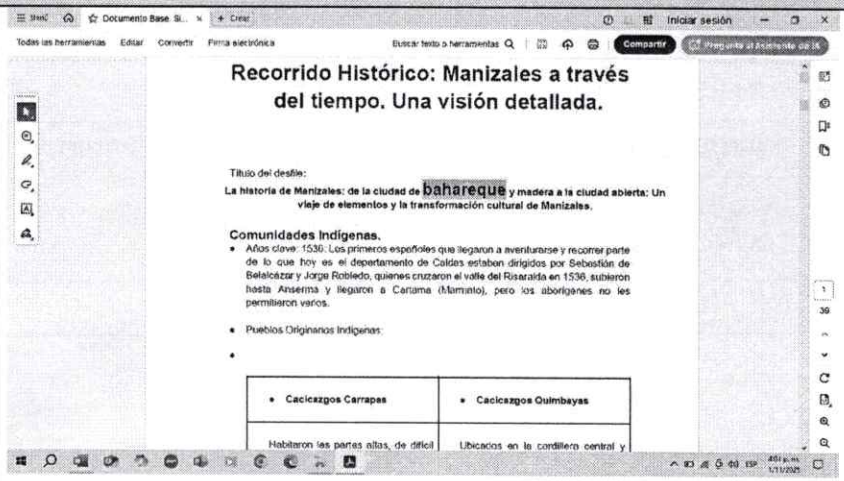
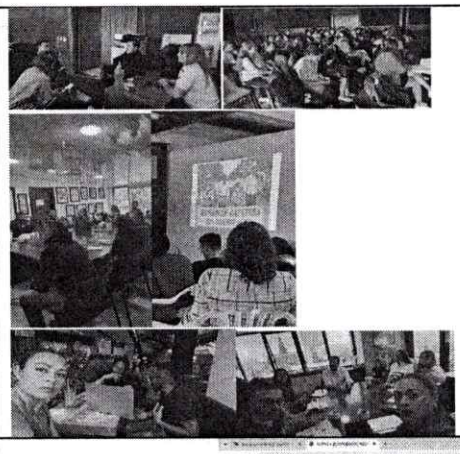
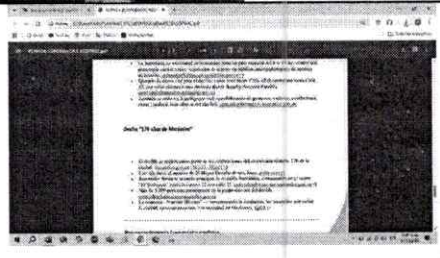
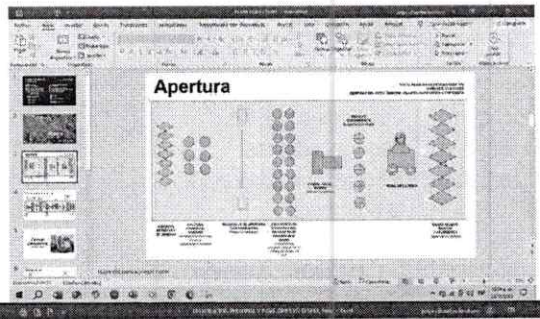
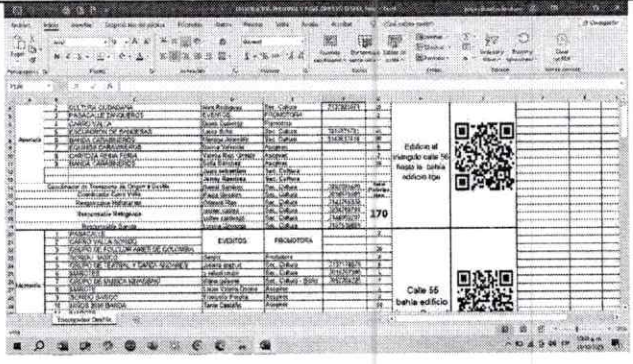
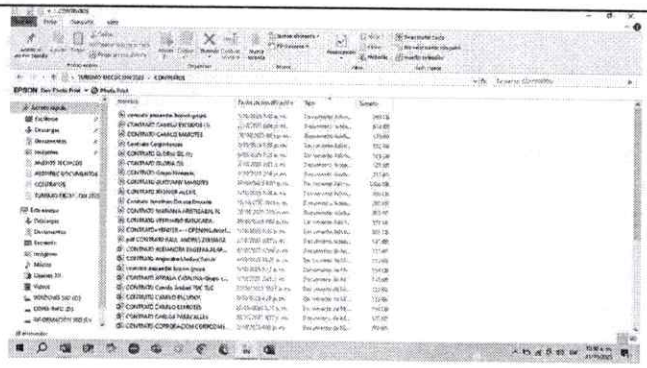
MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	**2509234**		
OBJETO DEL CONTRATO:	*AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, FUNCIONALES, DE COORDINACIÓN GENERAL, DE PERSONAL, PROVEEDURÍA DE GRUPOS MUSICALES, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y TEATRALES; ASÍ COMO TAMBIEN, PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO, MONTAJE Y OPERACIÓN DEL DESFILE Y EL REINADO POPULAR EN SU EDICIÓN 09 EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS NÚMERO 176 DE MANIZALES 2025.*		
CONTRATANTE:	**Promotora de eventos y turismo S.A.S**		
CONTRATISTA:	**ASOPIREC**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	900.133.471-1
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Diana María Gutiérrez Patiño	**CARGO:**	Supervisora
FECHA DE INICIO:	**Septiembre 17-2025**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**Octubre 31-2025**
DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:		**FINAL:**	**X**
INFORME No:	1	**PERIODO DEL INFORME:**	
VALOR DEL CONTRATO:	**$125.137.180**	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:**	04/11/2025
VALOR ADICIÓN (Si aplica):		**$**	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**~~MES AL QUE~~ CORRESPONDE EL APORTE**	**Agosto**	**NÚMERO DE PLANILLA:**		
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		**$**		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		**$**		
	Pago Aporte a la ARL:		**$**		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		**SI**	**X**	**NO**	
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		**SI**	**X**	**NO**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
COMPROMISOS DEL ASOCIADO: **Para la realización del desfile de cumpleaños el asociado deberá cumplir con las siguientes actividades como compromiso de ejecución.** 1. Elaborar y entregar un guion histórico integral, que contenga la narrativa, intencionalidad escénica, vestuario, elementos arquitectónicos y alegóricos, recursos musicales y coreográficos, en coherencia con la identidad cultural de Manizales, con bibliografía mínima de tres fuentes verificables y anexos gráficos (moodboards, paletas cromáticas y re-	Se contrato la historiadora Alba Lucia Hurtado Pérez, de Piedra Many, fue la persona encargada de Elaborar y entregar el guion histórico. Se anexa el guion y el contrato del proveedor.	

ferencias de diseño).		
2. Disponer de dos (2) productores artísticos con experiencia comprobada en eventos masivos culturales.	Estuvo a cargo de Yesica Natalia Villada y Cristian Garcés. Los cuales fueron los coordinadores artísticos del desfile. Se Anexan contratos, e informes técnicos Coordinadores.	
3. Elaborar y mantener actualizado un plan maestro que contemple cronograma, ruta crítica, matriz de riesgos, plan de ensayos, logística de movilidad y planes de contingencia climática y técnica.	Se realizo un plan de contingencias de acuerdo a seguridad, movilidad-vialidad y la logística en general. Se anexa el plan de contingencias.	 
4. Coordinar mesas técnicas con todos los frentes de trabajo involucrados (diseño, fabricación, música, danza, utilería, transporte y seguridad).	De acuerdo a las mesas técnicas realizadas en las fechas: 18/09/2025 23/09/2025 30/09/2025 2/09/2025 7/09/2025 con los funcionarios de la secretaria de cultura de Manizales	

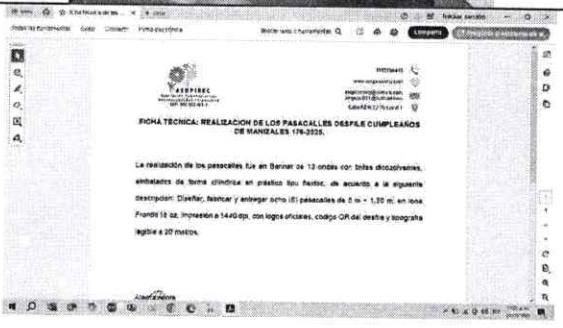
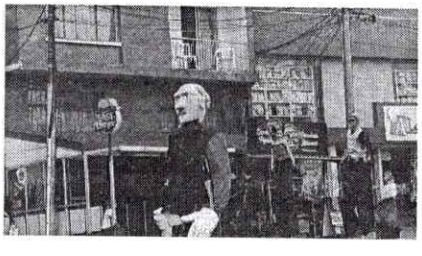
	y promotora de cultura de Manizales, se estructuraron los diferentes frentes de trabajo en cuanto a diseño, fabricación, música, danza, utilería, transporte y seguridad. Se anexa planimetría y fechas de reuniones.	
5. Entregar reportes semanales de avance con evidencias documentales (minutas, checklists, fotografías) y permanecer en sitio durante montaje, operación y desmontaje, actuando como enlace operativo con el supervisor y autoridades.	Por la premura del tiempo se fueron realizando los contratos de acuerdo a las decisiones tomadas de las mesas técnicas. Se ponen los listados de los contratos realizados. Se anexan los diferentes contratos realizados.	
6. Diseñar, fabricar y entregar ocho (6) pasacalles de 5 m × 1,50 m, en lona Frontlit 18 oz, impresión a 1440 dpi, con logos oficiales, código QR del desfile y tipografía legible a 20 metros.	Se entregaron 6 pasacalles con las especificaciones técnicas exigidas según la planimetría. Se anexa el contrato del proveedor y las especificaciones técnicas.	 

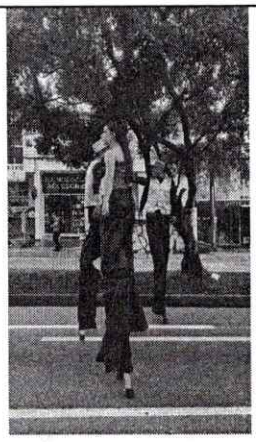
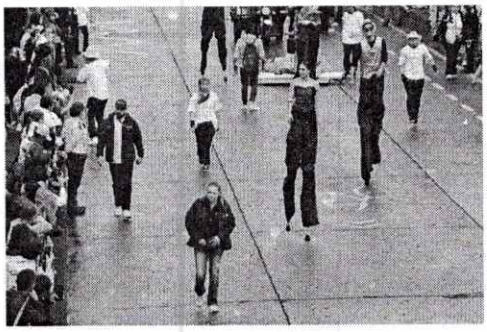

La ciudad
de bahareque

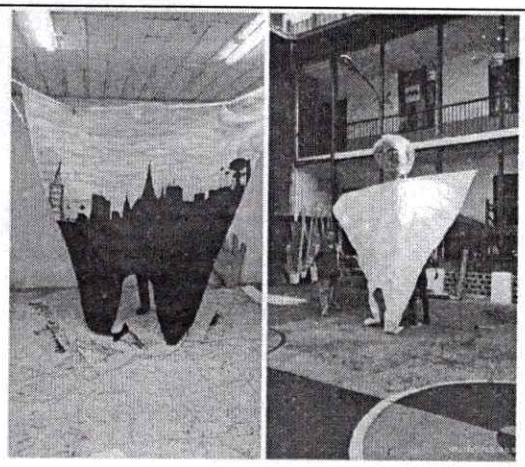
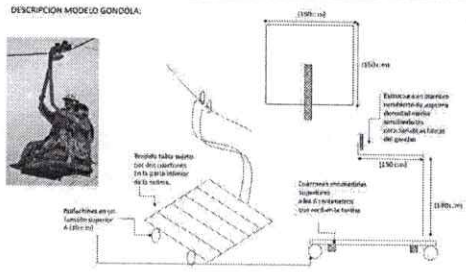

La Catedral 1925 - 1928

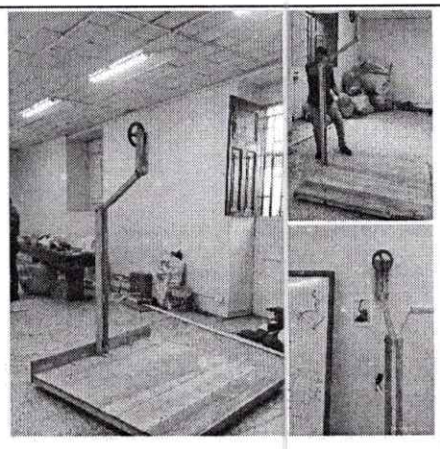
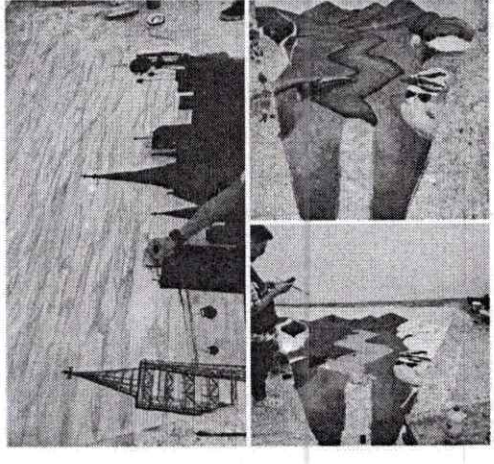

el renacer de Manizales

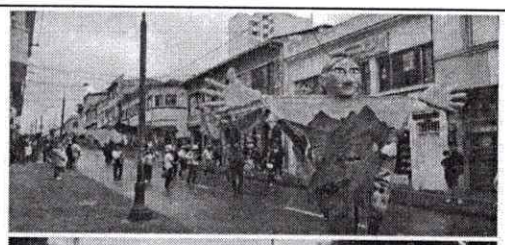


7. Garantizar revisión ortográfica y prueba de color 30×30 cm antes de impresión definitiva de los pasacalles.	La revisión ortográfica y color fue revisado y avalado por el área de comunicación de promotora y turismo de Manizales.	
8. Entregar cada pasacalle embalado individualmente, termoencogido, rotulado por acto y con hoja técnica anexa (peso, fecha de impresión, proveedor y responsable).	Se anexa el contrato del proveedor y las especificaciones técnicas. La realización de los pasacalles fue en Banner de 13 onzas con tintas dicozolventes, embalados de forma cilíndrica en plástico tipo flextoc, de acuerdo a la siguiente descripción: Diseñar, fabricar y entregar ocho (6) pasacalles de 5 m × 1,50 m, en lona Frontlit 18 oz, impresión a 1440 dpi, con logos oficiales, código QR del desfile y tipografía legible a 20 metros.	
9. Proveer seis (6) intérpretes sobre zancos de 1,20 m, con estructuras seguras (aluminio o madera tratada), tacos antideslizantes, correas de sujeción gemelar, EPP completo (casco, coderas, rodilleras, guantes, calzado antideslizante) y vestuario acorde al acto asignado.	Se contrataron seis zanqueros, representados por el señor Jonathan Orozco. Se Anexa el contrato y registro fotográfico.	 

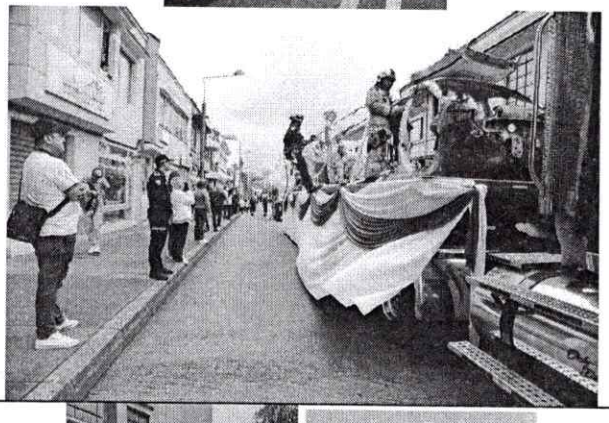
		  
10. Fabricar veintinueve (29) marotes con estructura liviana (aluminio anodizado, PVC estructural o madera contrachapada), recubrimientos resistentes, articulaciones básicas, arnés interno acolchado y accesorios representativos, garantizando un peso máximo de 15 kg por unidad. El diseño final será definido con la Secretaría de Cultura y Civis-	Se realizo lo siguiente: Marotes terminados a detalle tipo fantasma Altura: 2 metros desde el gatillo de ajuste al operador. - Articulación: brazos y manos modeladas en espuma de densidad media, cabeza incluida. - Estructura: tubo de PVC de ½ pulgada, con resistencia a presión de 500 p.s.i. - Forrado: base de ajuste al operador en espuma de densidad media color blanco de 2 cm de grosor. - Extensiones de articulación: en PVC pintado en color negro mate. - Vestimenta: liencillo frontal pintado a mano, representando paisajes naturales de la ciudad de Manizales. - Sistema de sujeción: correas	 

mo y la Promotora de Eventos y Turismo.	de ajuste con hebilla de seguridad y trabillas en la pechera, garantizando comodidad y estabilidad para el operador. Se anexa contratos del proveedor e informes.	
11. Construir seis (6) mojigangas de altura mínima 2,50 m, con materiales resistentes, arnés ergonómico, cinturón lumbar y estética de alto contraste, con fichas técnicas por unidad. El diseño final será definido con la Secretaría de Cultura y Civismo y la Promotora de Eventos y Turismo.	Marotes terminados a detalle tipo fantasma Altura: 2 metros desde el gatillo de ajuste al operador. - Articulación: brazos y manos modeladas en espuma de densidad media, cabeza incluida. - Estructura: tubo de PVC de ½ pulgada, con resistencia a presión de 500 p.s.i. - Forrado: base de ajuste al operador en espuma de densidad media color blanco de 2 cm de grosor. - Extensiones de articulación: en PVC pintado en color negro mate. - Vestimenta: liencillo frontal pintado a mano, representando paisajes naturales de la ciudad de Manizales. - Sistema de sujeción: correas de ajuste con hebilla de seguridad y trabillas en la pechera, garantizando comodidad y estabilidad para el operador. Se anexa contratos del proveedor e informes.	
12. Fabricar una (1) góndola alegórica inspirada en el cable aéreo, con capacidad estructural de 300 kg, llantas de alta resistencia, sistema de empuje para tres operarios, acabados pintados a mano y elementos representativos patrimoniales. El contratista deberá entregar manual de operación y protocolo de seguridad.	Góndola de carga representando el primer sistema de transporte por cable de la ciudad de Manizales - Estructura base: plataforma de 150 cm² en madera, con rodachines que facilitan su desplazamiento durante el evento. - Elemento adicional: en uno de sus laterales se fabricará un gancho en madera, diseñado con las	

	características históricas de la primera góndola que prestó servicio de transporte de suministros en la ciudad a inicios del siglo XX. - Acabados: pieza terminada a detalle con tratamiento artesanal y acabados de alta calidad. NOTA: Todo incluye artistas, realización - ejecución y vestuario. Se anexa contrato e informe del proveedor.	 
13. Producir veinte (20) estructuras de alas con apertura mínima 1,80 m y altura mínima 2,20 m, fabricadas en PVC con arnés acolchado y refuerzos dorsales. El diseño final será definido con la Secretaría de Cultura y Civismo y la Promotora de Eventos y Turismo.	Se Anexa el contrato y el informe del Artista camilo Pineda.	

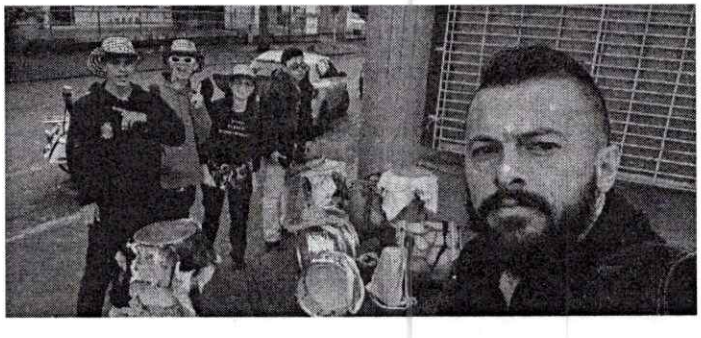
		 
14. Instalar seis (6) barandas en camas bajas con altura mínima de 1,10 m, materiales resistentes y fijaciones seguras. Realizar prueba de empuje lateral de 30 kgf y registrar resultados en acta técnica.	De acuerdo a las diferentes necesidades técnicas del proyecto, se tomó la decisión de realizar algunos cambios a partir de las reuniones tenidas con los grupos de apoyo y organización tanto de la promotora y la secretaria de cultura de caldas, en aras del buen funcionamiento y ejecución del desfile, Manizales 176 años 2025. Se anexa contrato del proveedor.	 
15. Disponer de nueve (9) carros valla con brandeo oficial, estructura gráfica en lona de 18 oz y sistema de sonido ≥ 2.000 W RMS con consola, altavoces, micrófonos inalámbricos, planta eléctrica insonorizada y	De acuerdo a las diferentes necesidades técnicas del proyecto, se tomó la decisión de realizar algunos cambios a partir de las reuniones tenidas con los grupos de apoyo y organización tanto	

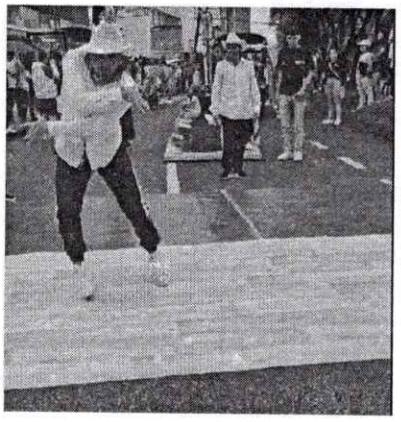
operador técnico asignado.	de la promotora y la secretaria de cultura de caldas, en aras del buen funcionamiento y ejecución del desfile, Manizales 176 años 2025. Se modifico de 9 carros vallas a un total de 6 carros vallas. Se anexa contrato del proveedor.	  

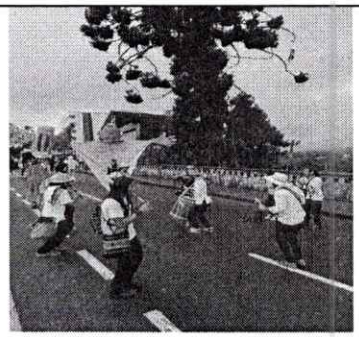
16. Proveer dos (2) camas bajas con capacidad estructural mínima de 1.000 kg, frenos, llantas de carga, decoración segura y conforme al diseño curatorial. Asignar cuadrilla de manipulación y realizar pruebas mecánicas previas (rodadura, giros y frenos).	Se alquilo una tractomula, contrato con el señor Julián Andrés Marín, según los cambios establecidos por el comité técnico y organizativo de la secretaria de cultura y la promotora de turismo. Se anexa el contrato del proveedor.	 
17. Disponer mínimo de (21) personas de apoyo con roles definidos y dotación completa. Este personal deberá contar con radios de comunicación, uniforme o distintivo con logos oficiales, botas, guantes, linterna y botiquín por cuadrilla. Al menos cinco (5) personas deberán estar certificadas en primeros auxilios.	De acuerdo a las diferentes necesidades técnicas del proyecto, se tomó la decisión de realizar algunos cambios a partir de las reuniones tenidas con los grupos de apoyo y organización tanto de la promotora y la secretaria de cultura de caldas, en aras del buen funcionamiento y ejecución del desfile, Manizales 176 años 2025. Se cumplió a cabalidad con lo solicitado por el comité técnico del	 

	desfile. Se anexa contrato del proveedor y los 5 certificados de primeros auxilios, paginas 1, 13, 16,22 y 31 del anexo técnico. Obligación 17.	
18. Suministrar veinticinco (25) buses certificados y con capacidad mínima de 40 pasajeros para transporte general de grupos artísticos, cumpliendo itinerarios, señalización y registro de pasajeros.	De acuerdo a las necesidades planteadas en las mesas técnicas con Asopirec se reorganizo de la siguiente manera, 65 microbuses, se anexa los contratos con los proveedores y las rutas realizadas con sus respectivos itinerarios.	     
19. Garantizar transporte seguro de vestuario, utilería e instrumentos durante todos los recorridos.	Se transporto el siguiente vestuario con el itinerario del transporte. Se anexa rutas de transporte.	

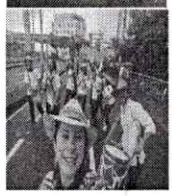
20. Proveer nueve (9) buses exclusivos para la Banda Músico–Marcial, con espacios para instrumentos voluminosos y control de listado nominal de pasajeros e instrumentos.	De acuerdo a las necesidades planteadas en las mesas técnicas con Asopirec se reorganizo de la siguiente manera, 65 microbuses, se anexa los contratos con los proveedores y las rutas realizadas con sus respectivos itinerarios. Se anexa rutas de transporte. Anexo técnico de las obligaciones 18, 20 y 21.	
21. Coordinar rutas y horarios específicos de transporte de la Banda, en coherencia con su montaje y orden de formación.	De acuerdo a las necesidades planteadas en las mesas técnicas con Asopirec se reorganizo de la siguiente manera, 65 microbuses, se anexa los contratos con los proveedores y las rutas realizadas con sus respectivos itinerarios. Se anexa rutas de transporte.	

22. Instalar tres (3) puntos de hidratación a lo largo del recorrido, con capacidad para 1.500 participantes, vasos biodegradables, refrigerios individuales y un 10% de reserva de contingencia. Registrar entrega individual de hidratación y refrigerios.	El suministro de los refrigerios y la hidratación, logística de entrega según instrucciones de los organizadores técnicos y artísticos corrió por parte de la corporación pyp. Se anexa contrato del proveedor.	 
23. Contratar y coordinar la participación de cuatro (4) chirimías locales y nueve (9) agrupaciones invitadas (entre ellas City Breakin, Kinassak, Grupo Kañarí, Grupo de baile, Grupo de danza con alas, Cumbre Folklor y Café, Grupo de folclor invitado, Corpo Danza y Batucada EMAS). Garantizar repertorio, vestuario, plan de ensayos y registro en minuta técnica de hora de llamada y desplazamientos.	Se contrato la entidad Gladiadot. La cual fue la encargada de la presentación de dos chirimías de 8 integrantes cada una, Se anexa contrato del proveedor. De acuerdo a las dificultades presupuestales con algunos artistas, quedaron las siguientes presentaciones, avaladas por el comité técnico y administrativo de la promotora y la secretaria de cultura de Manizales. Se anexan contratos de proveedores. El grupo musical Cañarí ofrece para este evento un acompañamiento con instrumentos	 

	propios de la región andina como: bombo, charango, quena, zampoña, entre otros. Además, contamos con un amplio repertorio acorde a dicha celebración. Quedo contratado con el mismo grupo de City Breakin. Con motivo de la celebración del cumpleaños número 176 de la ciudad de Manizales, se realizó un desfile conmemorativo en el cual participó la agrupación KINASSAK junto a diversos colectivos artísticos de la ciudad. Este evento reunió a diversas expresiones artísticas y culturales de la región, destacando la riqueza patrimonial, la identidad y la tradición andina que caracteriza al Bioterritorio Kumanday. Se realizo la presentación de la Corporación Corpodanzas Manizales.	   



















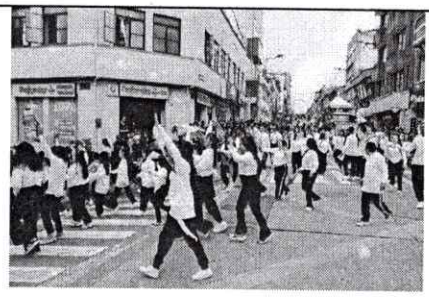
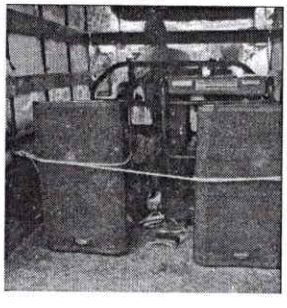


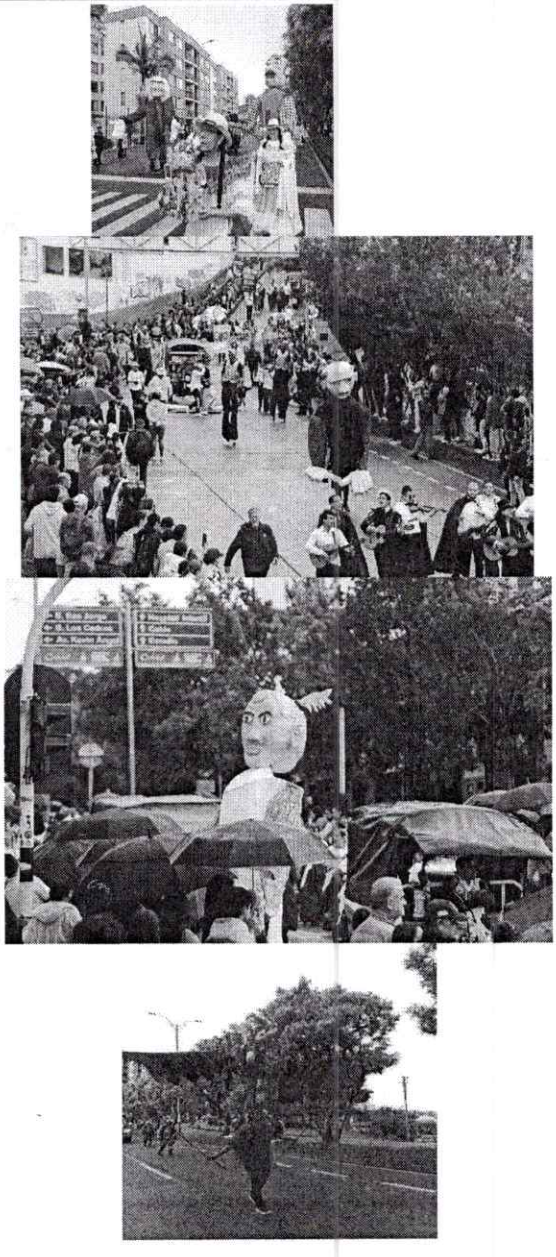

DISPO
NIBLE



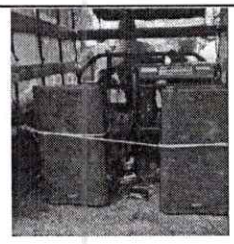
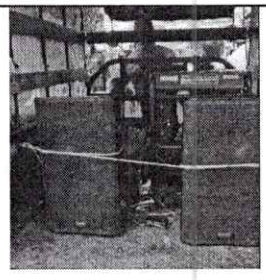


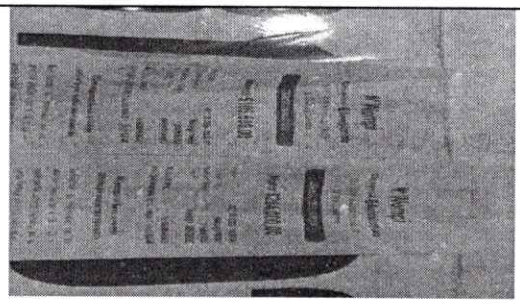


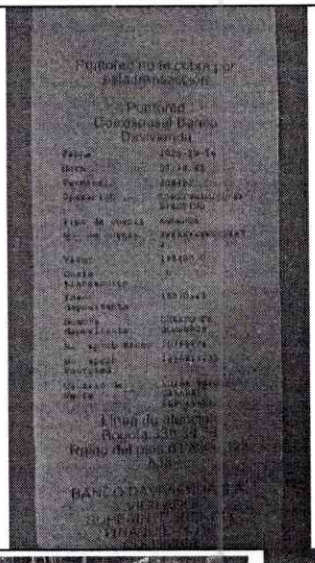
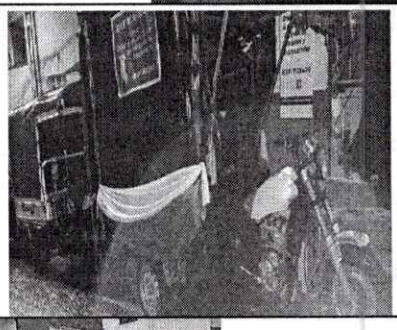
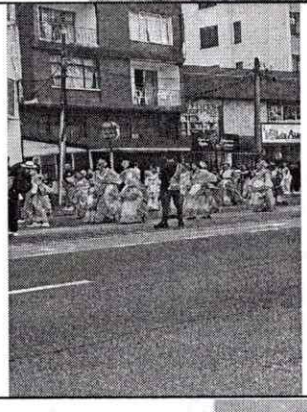
		 
24. Proveer trece (13) angarillas con sus respectivas enjalmas para cabinas de sonido, con ruedas resistentes y seguras.	**Se colocaron los siguientes Sonidos intermedios, cabinas de sonido. 2 unidades, sonido básico 2 unidades.** Según decisión tomada por el comité técnico y organizativo de la secretaria de cultura y la promotora de turismo. Se anexa contrato del proveedor.	 

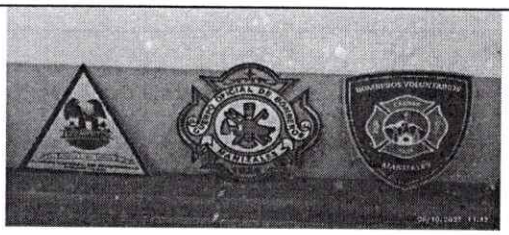
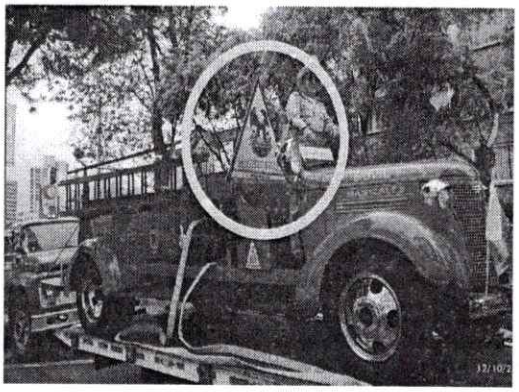
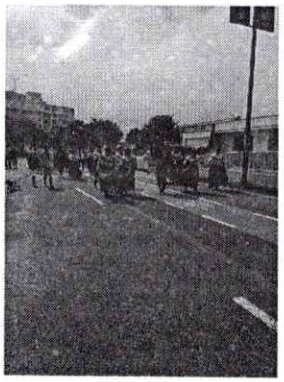
25. Garantizar la disponibilidad de treinta y nueve (39) operadores de marotes para la manipulación de las figuras durante el desfile.	*Contratos Giovanny Largo Y Camilo Pineda. Según especificación técnicas aceptadas por el comité técnico de la promotora y la secretaria de cultura de Manizales.* Se anexa contratos de los proveedores.	

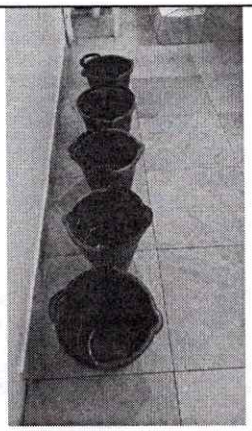
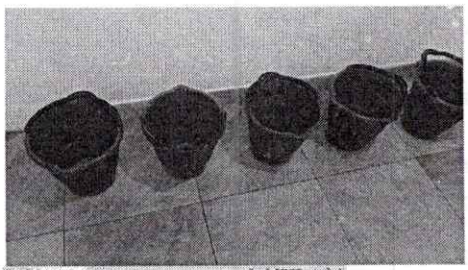
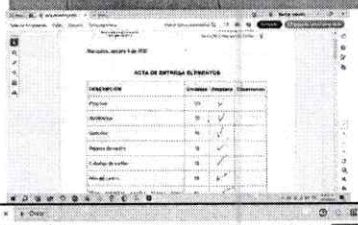
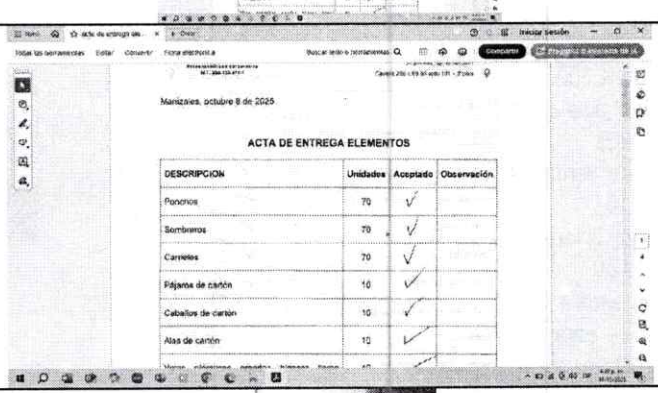
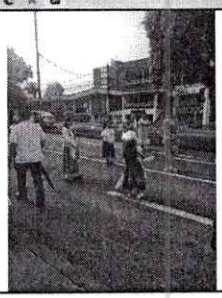
		
26. Suministrar rollos de vinipel industrial transparente de 500 m × 30 cm para embalaje y protección de utilería.	Se anexa contrato e informe con la señora Alejandra Eugenia Alarcón.	  

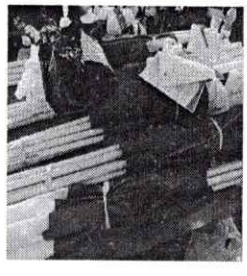
27. Imprimir y entregar seis mil (6.000) volantes a una sola cara, de 12 cm × 7 cm, con impresión profesional de alta calidad.	**Se colocaron los siguientes Sonidos intermedios, cabinas de sonido. 2 unidades, sonido básico 2 unidades.** Según decisión tomada por el comité técnico y organizativo de la secretaria de cultura y la promotora de turismo. Se anexa contrato del proveedor.	 
28. Proveer escarapelas oficiales para organización, logística y participantes, de 12 cm × 10 cm, impresas a color en papel opalina o propalcote de alto gramaje.	**Se colocaron los siguientes Sonidos intermedios, cabinas de sonido. 2 unidades, sonido básico 2 unidades.** Según decisión tomada por el comité técnico y organizativo de la secretaria de cultura y la promotora de turismo. Se anexa contrato del proveedor.	
29. Garantizar la presentación y traslado de la Banda Marcial Riosucio (1).	(obligación N.29 compromisos del asociado Convenio de asociación 2509234), Se quito y se modificó con la compensación de los alquileres de sonido. **Sonidos intermedios, cabinas de sonido. 7 unidades, sonido básico 6 unidades. Contrato con Alejandro Medina Garcia.** **Se aneca contrato del proveedor.**	

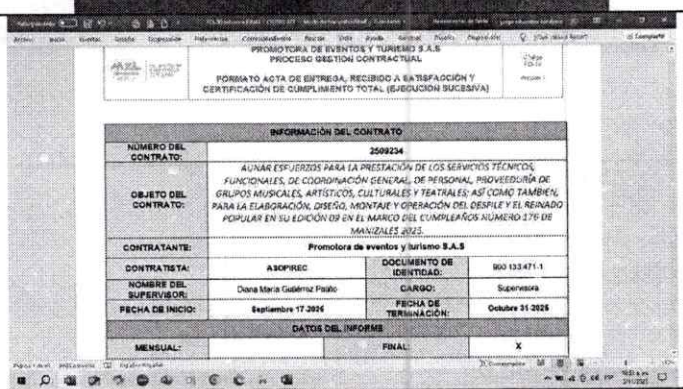
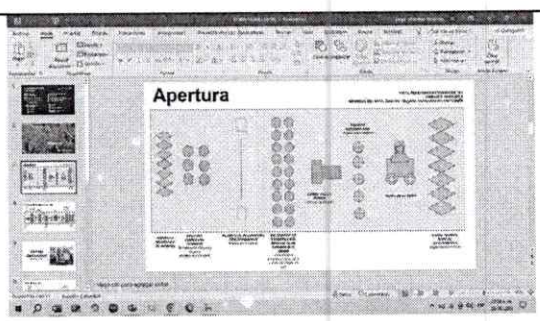
30. Traslado de los carros de bomberos desde Bolivia Caldas y filadelfia caldas (combustible ida y regreso).	En este ítem se garantizó la gasolina de las máquinas de bomberos de Bolivia y Filadelfia Caldas.	  

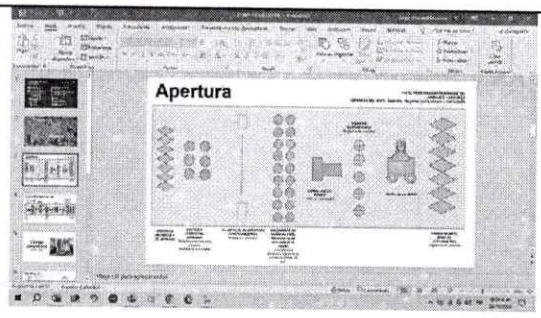
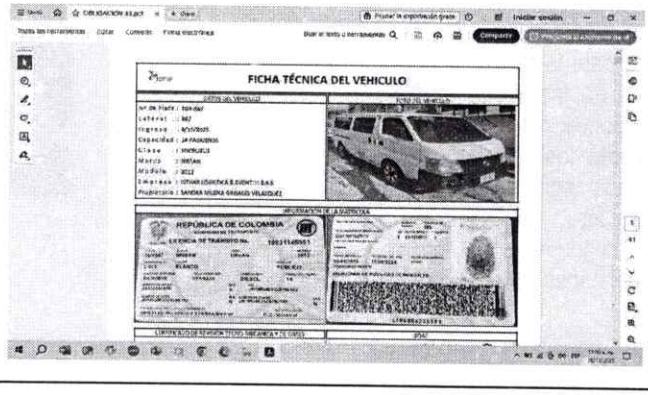
		
31. Garantizar banderas y globos para decoración de camas bajas.	Se anexa contrato con la señora Alejandra Eugenia Alarcón.	 
32. Garantizar la participación del grupo Herencia Folklórica (1).	Se garantizo la participación del grupo herencia Folklorica. Anexamos el contrato del proveedor	 
33. Garantizar la elaboración e instalación de dos escudos en icopor para los carros de bomberos	En esta fase se ejecutó el proceso de impresión de alta calidad sobre papel adhesivo, utilizando materiales resistentes y duraderos, con tecnología que garantiza una excelente resolución y fidelidad cromática.	

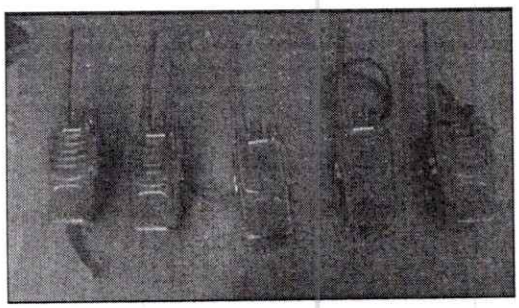
	Cada escudo fue impreso a una escala de 120 x 80 cm, aproximadamente, con revisión de color previa a la producción final para asegurar la correcta reproducción de los tonos y detalles gráficos. Los escudos fueron montados sobre aglomerado MDF de 9 mm, con cortes en silueta según el diseño de cada época. El proceso de adherencia se realizó de manera artesanal y controlada, asegurando uniformidad en la superficie, resistencia a la humedad y durabilidad del acabado. Se emplearon selladores y adhesivos de alta calidad para garantizar la conservación a largo plazo de las piezas. Se elaboraron los tres escudos en Mdf. Se anexa el contrato del proveedor e informe.	 
34. Garantizar grupos de danza (tango 2 y contemporáneo.	Para este item se contrató al grupo: "CUMBRE, FOLCLOR Y CAFE" Repertorio: Salida única con 10 integrantes consistente en seis (6) canciones del género parranda, el día 12 de octubre de 2025 durante el desfile de celebración del cumpleaños de la ciudad de Manizales. Duración: Tanda única según el repertorio acordado. Se anexa contrato del proveedor.	 

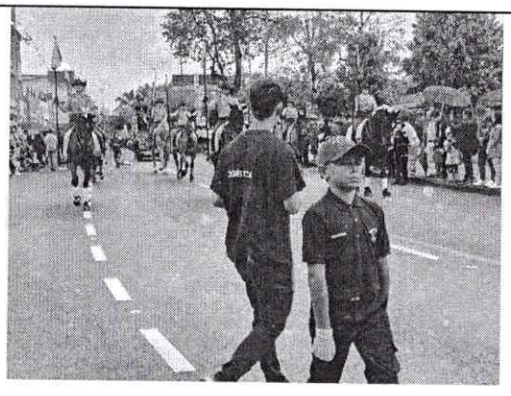
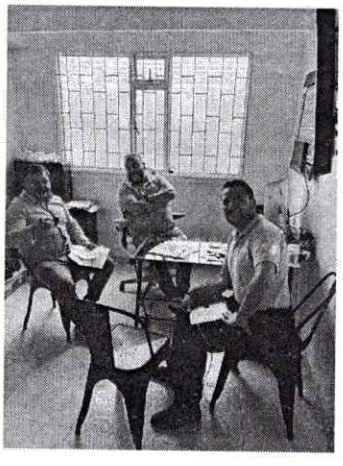
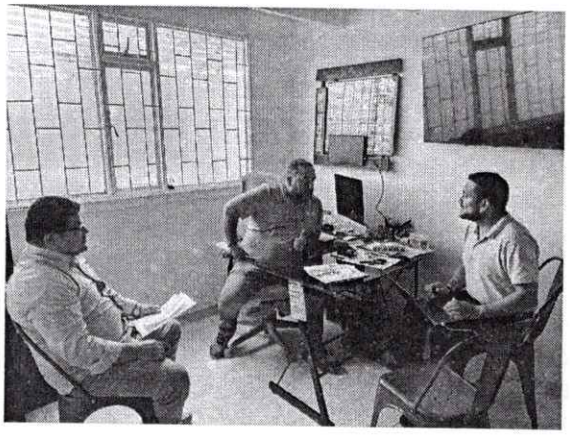
35. Garantizar baldes de 12 litros color azul claro.	Se garantizo la entrega de 12 baldes litros color azul. Se anexa el acta de elementos entregados.	  
36. Garantizar imágenes de MZL y papel brillante picado según requerimiento en cantidades y diseño.	Se garantizo las imágenes de Manizales y el papel brillante picado. Se entrego a los Coordinadores Yessica Natalia Villada y Cristian Garces. Se anexa el acta de elementos entregados.	 Manizales, octubre 8 de 2025 **ACTA DE ENTREGA ELEMENTOS** DESCRIPCION \| Unidades \| Aceptado \| Observación Ponchos \| 70 \| ✓ Sombreros \| 70 \| ✓ Carteles \| 70 \| ✓ Pájaros de cartón \| 10 \| ✓ Caballos de cartón \| 10 \| ✓ Alas de cartón \| 10 \| ✓
37. Garantizar dos kilos de semilla de Chicalá.	Se entregaron los dos kilos de semilla de Chicalá, a los Coordinadores Yesica Natalia Villada y Cristian Garcés.	
38. Garantizar el vestuario y elementos complementarios para las puestas en escena de los grupos integrado por los siguientes elementos y cantida-	Ver acta de elementos entregados, a los Coordinadores Yessica Natalia Villada y Cristian Garcés y acta firmada entregada	

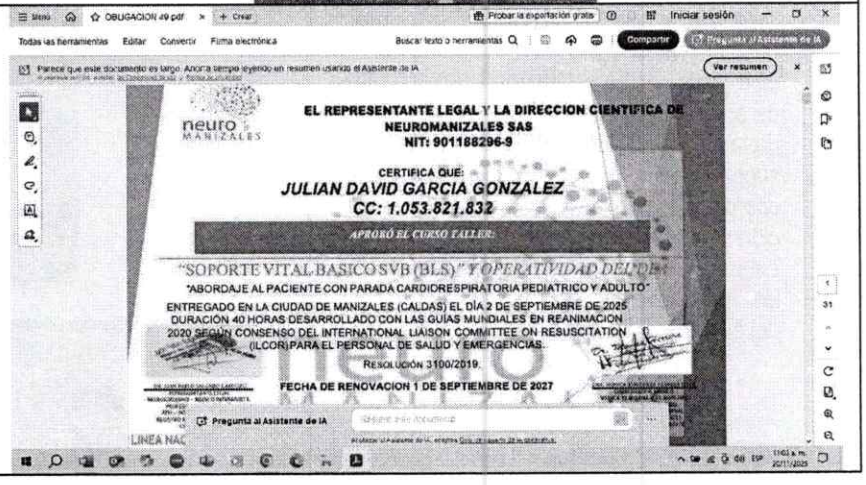
des: • Ponchos 70 • Sombreros 70 • 3Carriel 70 • Pájaros de cartón 10 • Caballos de cartón 10 • Alas de cartón 10 • Velas eléctricas grandes blancas llama amarilla o naranja 40 • Boina 4 • Cargaderas 4 pares • Abanico rojo 40 • Pañoleta grande roja 40 • Flores artificiales individuales colores variados 300 • Collar hawaiano 50 • Pañoleta color amarillo verde y rosado 167 • Antifaz colores variados 50 • Campanas 4 • Soporte para guitarras 13 • capas para la tuna 17 • blusas campesinas beige 90 • faldas para campesinas en los colores establecidos 90 • camisetas sin estampados en los colores establecidos 87	en promotora.	     

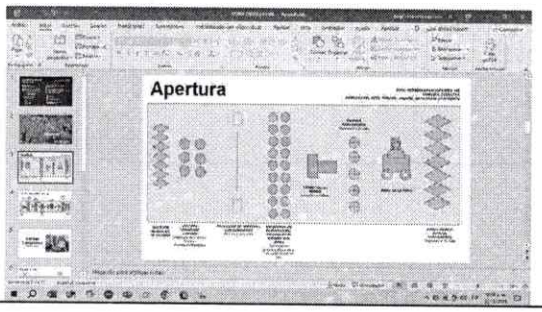
		
39. Presentar informe en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al evento, incluyendo memoria narrativa, registro audiovisual, actas, planillas, reporte de novedades y cierre presupuestal.	Se entrega el presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas desde la supervisión del proyecto.	
40. Garantizar el debido cumplimiento con todas las normativas legales vigentes y obtener los permisos necesarios para la realización de las presentaciones, especialmente los relacionados con espectáculos públicos, seguridad y uso del espacio público.	Los permisos del desfile del cumpleaños 176 de Manizales, se realizaron por el ente organizador de promotora de turismo de Manizales.	
41. Salvaguardar el cumplimiento de los horarios de las presentaciones, con un margen de tolerancia de no más de 10 minutos.	Se tuvo por parte de la promotora y la secretaria de cultura de Manizales, toda la planimetría del desfile para salvaguardar los horarios y presentaciones de los actores de los diferentes	

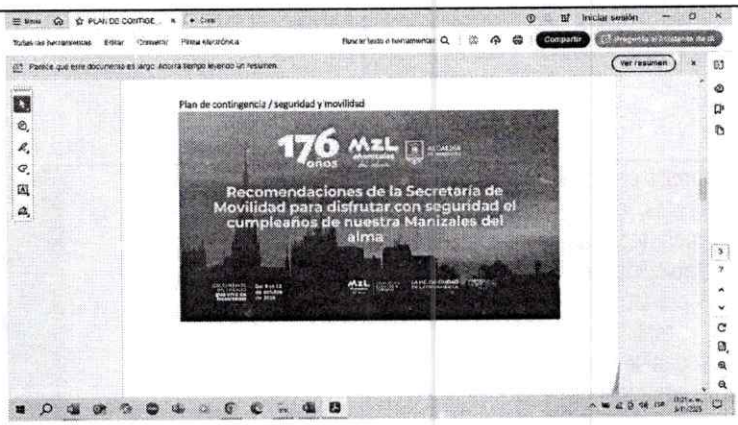
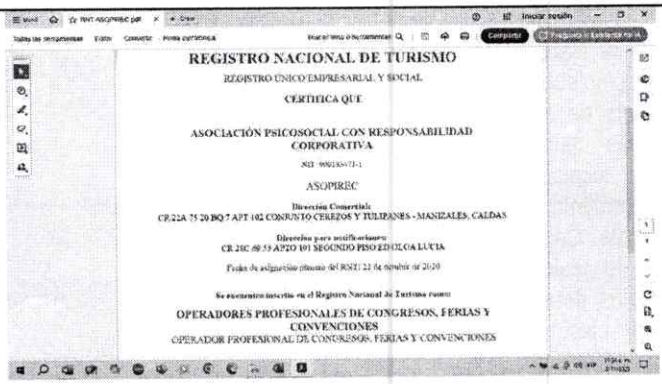
	momentos del desfile.	
42. El contratista deberá ser capaz de responder ante cambios en el cronograma o lugar del evento, gestionando imprevistos sin afectar la calidad del servicio prestado.	De acuerdo a las necesidades suscitadas en las diferentes reuniones de la mesa técnica se realizaron los ajustes en la planimetría los cuales fueron asumidos por el operador de Asopirec.	
43. El diseño del bandeo será proporcionado por el ente contratante y los vehículos deberán estar en óptimas condiciones mecánicas, cumpliendo con las normativas de seguridad y tránsito.	Dentro de los diferentes carros vallas adscritos a este desfile, se presentaron los brandeos que daban muestra de los momentos históricos de la narrativa del desfile. Se anexan documentos de los vehículos en perfectas condiciones mecánicas. Certificados de técnico-mecánica. La realización del brandeo fue en Banner de 13 onzas con tintas dicozolventes, embalados de forma cilíndrica en plástico tipo flextoc, de acuerdo a la siguiente descripción: 3X2 por cara y cara.	 

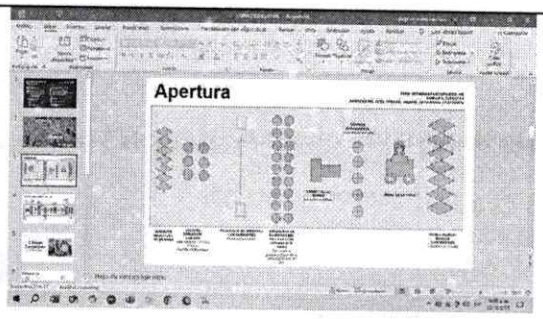
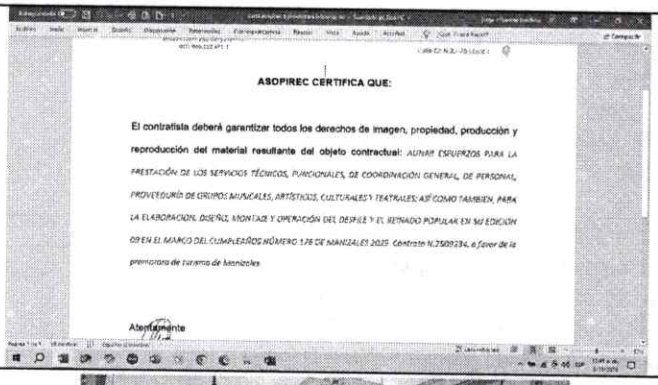
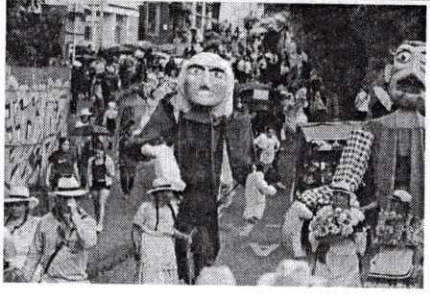
44. El brandeo de los vehículos deberá ser de alta calidad, resistente a las condiciones climáticas, y mantenerse en perfecto estado durante todos los eventos.	Dentro de los diferentes carros vallas adscritos a este desfile, se presentaron los brandeos que daban muestra de los momentos históricos de la narrativa del desfile. La realización del brandeo fue en Banner de 13 onzas con tintas dicozolventes, embalados de forma cilíndrica en plástico tipo flextoc, de acuerdo a la siguiente descripción: 3X2 por cara y cara. Material de 3 milimetros Banner resistente al agua.	
45. Garantizar el mantenimiento y limpieza de los vehículos durante todo el evento, así como de proporcionar un plan de contingencia en caso de fallas mecánicas o logísticas.	Se garantizo el mantenimiento y la limpieza de todo el evento, por parte de la empresa EMAS de Manizales. Se anexa el plan de contingencias.	
46. Proveer al personal de apoyo los equipos de comunicación eficientes, como radios e intercomunicadores, así como también al personal que indique la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.	Asopirec dispuso de 10 radio-comunicadores, para préstamo de funcionarios promotora y personal logístico interno del operador.	
47. Suministrar al personal de apoyo uni-	Asopirec tuvo varias reuniones con el	

formes o distintivos visibles que los identifiquen claramente como parte del equipo.	comité técnico, operativo y adminstrativativo de la asociación, buscando suministrar el personal de apoyo para el desfile.	  

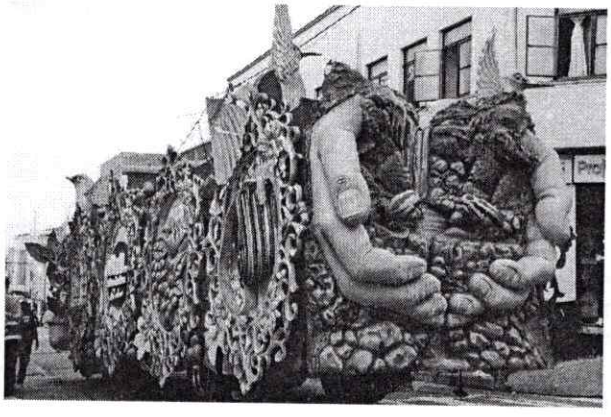
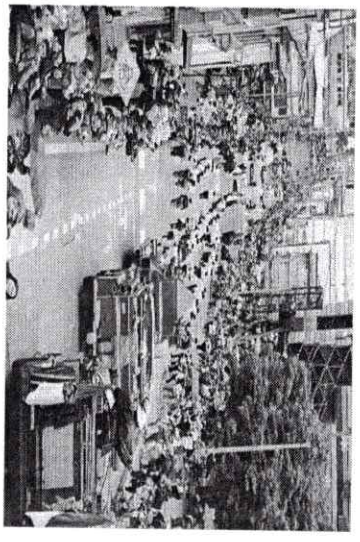
48. Garantizar la disponibilidad de agua y bebidas hidratantes para todo el personal de apoyo y artistas durante los eventos distribuidos en tres puntos de hidratación dentro del recorrido del desfile.	Todo se entregó de acuerdo a las instrucciones dadas por los coordinadores del desfile. Yessica Natalia Villada y Cristian Garcés	
49. Se deberá contar con al menos 5 miembros del equipo de apoyo deberán estar capacitados en primeros auxilios y contar con los equipos necesarios para atender emergencias médicas durante los desfiles.	Se anexan hojas de vida del personal con certificados de primeros auxilios, obligación 49 de los anexos técnico. paginas 1,13, 16, 22 y 31.	

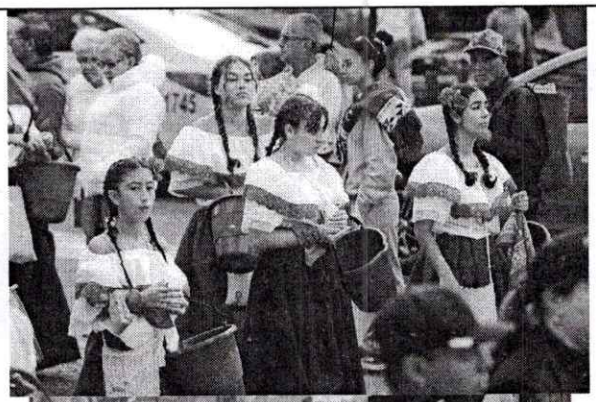
50. El personal de apoyo deberá contar con herramientas y equipos básicos para resolver problemas técnicos o logísticos que puedan surgir durante los desfiles, como cuerdas, linternas y baterías adicionales.	Se conto con el personal de apoyo con herramientas y equipos básicos para resolver problemas técnicos o logísticos que puedan surgir durante el desfile, como cuerdas, linternas y baterías adicionales.	
51. El contratista será responsable de la gestión y organización del personal de apoyo, incluyendo la asignación de supervisores que coordinen la operación y actúen como enlace directo con los organizadores del evento.	Por parte de Asopirec se conto con el siguiente grupo administrativo y técnico. James Monsalve – personal logístico, Valentina Suesca – Profesional turismo, Omar López – personal logístico, Jorge Cifuentes, Rep. Legal Asopirec.	 

52. El contratista previo al desfile cumpleaños número 176 de Manizales 2025 a celebrarse en el mes de octubre deberá garantizar que todo el personal se capacite en la gestión de multitudes, control de acceso y gestión de riesgos en eventos masivos; así como también en la operación del desfile.	Asopirec conto con un equipo logístico capacitado en multitudes que garantizara la gestión de riesgos del desfile. Se anexa contrato del proveedor.	
53. El contratista deberá implementar un plan de contingencia que detalle las acciones a tomar en caso de emergencias, interrupciones del evento o problemas de seguridad, coordinado con las autoridades locales.	Asopirec conto con un plan de contingencia el cual permitió tomar decisiones en caso de emergencias. Se anexa el plan de contingencias.	
54. El contratista deberá cumplir con todas las normativas locales y nacionales relacionadas con la seguridad en eventos masivos, transporte de personas y permisos de espectáculos públicos.	Se anexa el RNT, registro de turismo de Asopirec en operador profesional en congresos, ferias y convenciones.	

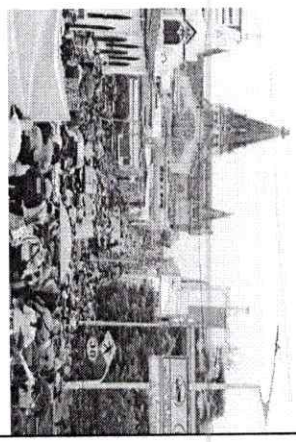
55. La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. se reserva el derecho de reubicar puntos de partida y final de los desfiles.	En las reuniones de las mesas técnicas se organizó todos los elementos del desfile de acuerdo a la planimetría.	
56. El contratista deberá garantizar todos los derechos de imagen, propiedad, producción y reproducción del material resultante del objeto contractual.	Se anexa carta por parte de Asopirec explicando los derechos de imagen, propiedad, producción y reproducción del material resultante de este convenio de asociación.	
57. Cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas en el contrato para la realización del desfile para el cumpleaños número 176 de Manizales 2025, asegurando la ejecución completa y eficiente de todas las condiciones técnicas anteriormente descritas. Cada uno de estos aspectos deberá ser ejecutado conforme a los estándares de calidad definidos en el con-	Se cumplió a cabalidad todos los requerimientos de todo lo estipulado en el contrato.	  

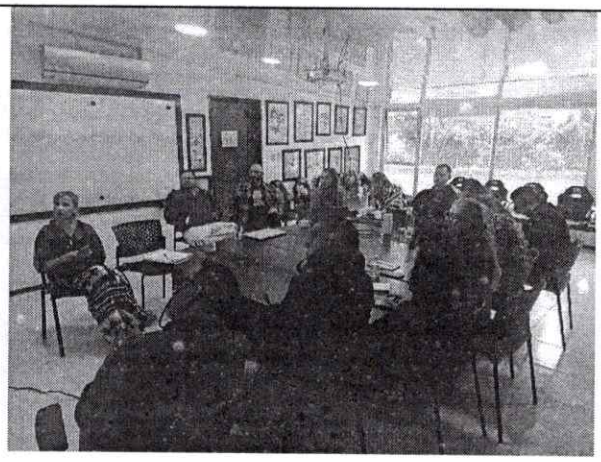
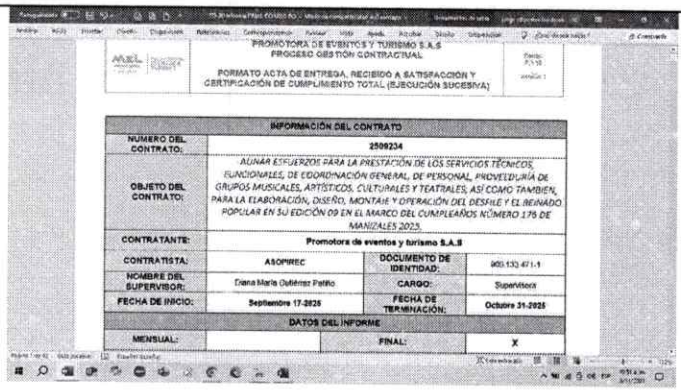
trato, garantizando el cumplimiento estricto de los plazos y la satisfacción de todas las partes involucradas en el evento.		 
58. Proveer el total de las especificaciones técnicas, asegurando la operación, apoyo, personal, grupos artísticos y teatrales, elementos decorativos y de seguridad; traslados, custodia, alistamiento, mantenimiento, funcionamiento, del desfile para el cumpleaños número 176 de Manizales 2025 siguiendo las indicaciones e instrucciones de La Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.	Se realizo por parte de Asopirec el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas del convenio de Asociación.	 

El contratista deberá asegurar que todos los requerimientos solicitados estén en perfecto estado y listo para su uso antes del inicio de cada evento, sin causar demoras ni inconvenientes.		  





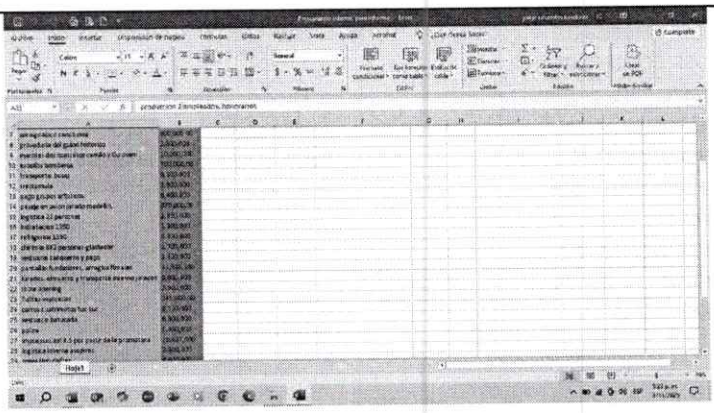
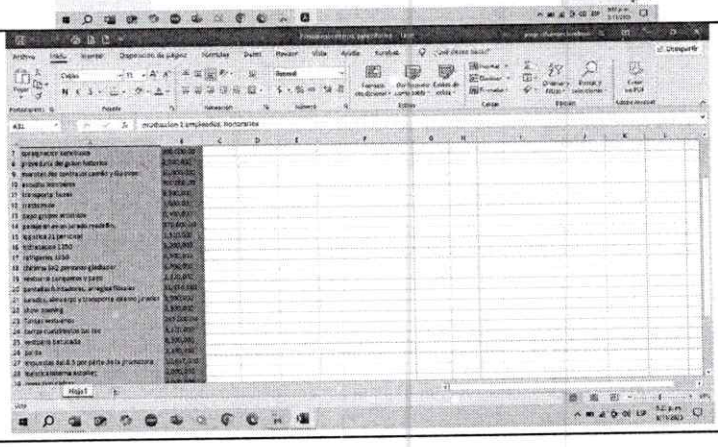


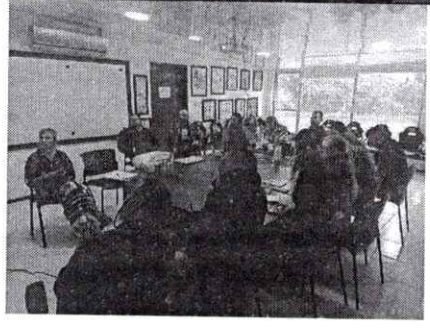
59. Acompañar a La Promotora de Eventos y Turismo en todas las visitas técnicas y mesas de trabajo de carácter de planificación, organización, seguimiento y de realización donde se pueden efectuar cambios en la programación de los desfiles los cuales deberán ser acatados por el contratista.	Se anexan las fechas de encuentros de reuniones técnicas y administrativas por parte de la promotora, la secretaria de cultura y Asopirec. 18/09/2025 23/09/2025 30/09/2025 2/09/2025 7/09/2025	
60. Informe Final de operación del evento. El contratista deberá elaborar un informe detallado al finalizar el evento, que incluya registro fotográfico, videos, y documentos de soporte que evidencien la correcta ejecución de los servicios contratados.	Por parte del operador Asopirec se realizo un informe final de la operación del evento y contrato de asociación general.	

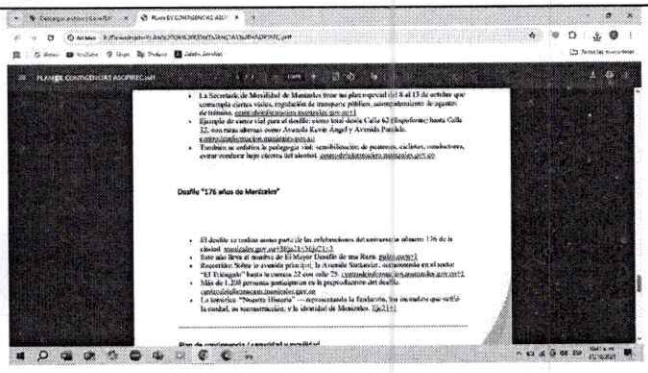
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

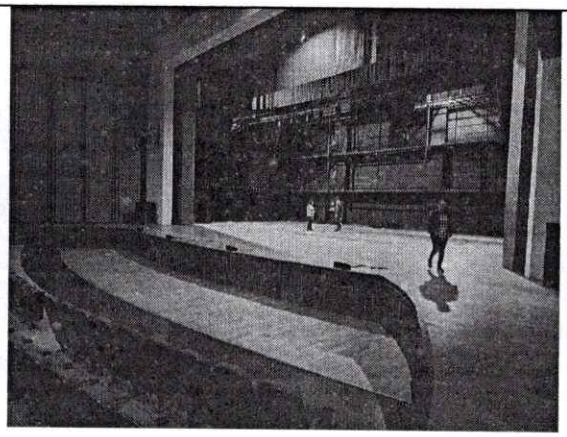
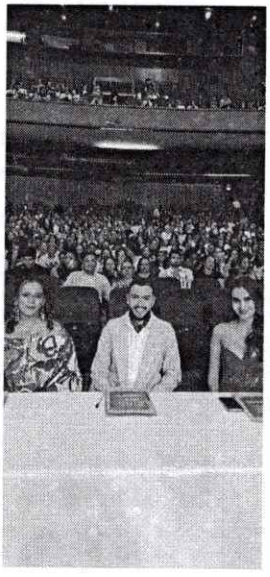
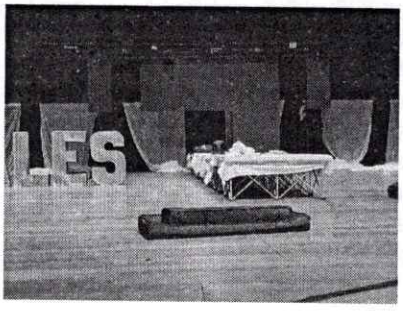
FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)

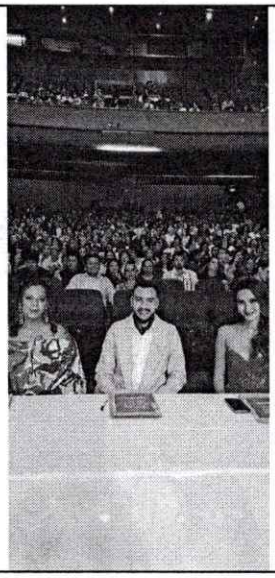
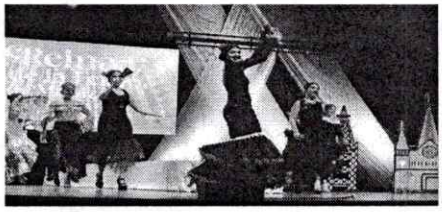
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO:	2509234		
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, FUNCIONALES, DE COORDINACIÓN GENERAL, DE PERSONAL, PROVEEDURÍA DE GRUPOS MUSICALES, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y TEATRALES, ASÍ COMO TAMBIEN, PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO, MONTAJE Y OPERACIÓN DEL DESFILE Y EL BEINADO POPULAR EN SU EDICIÓN 09 EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS NÚMERO 178 DE MANIZALES 2025.		
CONTRATANTE:	Promotora de eventos y turismo S.A.S		
CONTRATISTA:	ASOPIREC	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	900.133.471-1
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Diana María Gutiérrez Patiño	CARGO:	Supervisora
FECHA DE INICIO:	Septiembre 17-2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	Octubre 31-2025
DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:		FINAL:	X

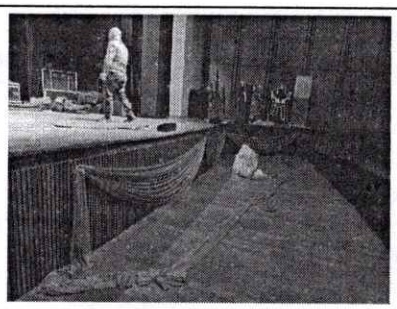
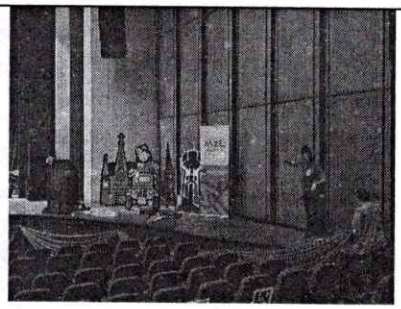
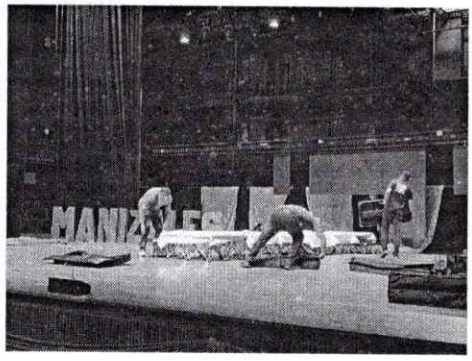
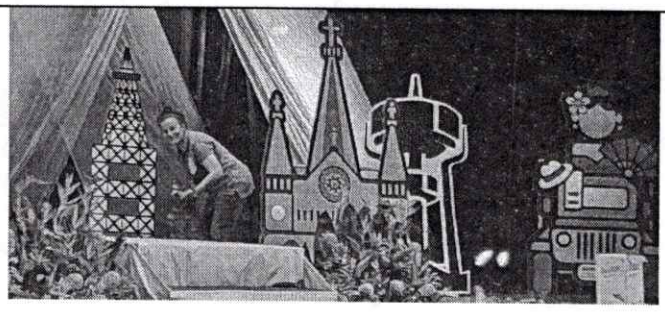
61. Todos los costos y gastos cobrados por el contratista, durante la ejecución del objeto contractual, deberán ser comprobables y demostrados en el momento de presentar la respectiva factura o documento equivalente, para el efecto, el contratista deberá presentar los documentos, informes y demás, que soportan los valores facturados.	Se anexa el informe financiero en formato Excel de los gastos específicos del proyecto.	
62. Guardar absoluta reserva de lo que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual.	Se anexa carta por parte de Asopirec donde se certifica la absoluta reserva del desarrollo del objeto contractual.	
63. Control de Presupuesto: Administrar el presupuesto asignado para prestar los servicios técnicos, funcionales, de coordinación general, de personal, proveeduría de grupos musicales, ar-	Se anexa el informe financiero en formato Excel de los gastos específicos del proyecto.	

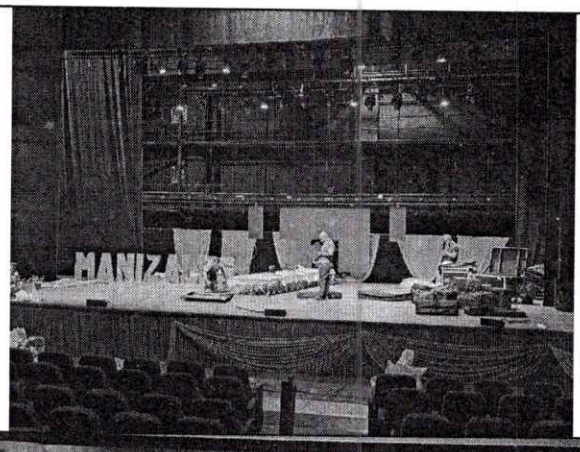
tísticos, culturales y teatrales; así como también, para la elaboración, diseño, montaje y operación del desfile para el cumpleaños número 176 de Manizales 2025, asegurando que no se excedan los costos y que todos los gastos estén debidamente justificados.		
64. Resolver cualquier incidencia o problema que surja durante el evento de manera oportuna y eficiente.	Por parte de la supervisión del proyecto se resolvieron todas las incidencias que surgieron del proyecto.	
65. Mantener una comunicación continua y efectiva con el supervisor del contrato y el personal del evento para asegurar que todas las partes estén informadas y alineadas.	Por parte de la supervisión del proyecto se resolvieron todas las incidencias que surgieron del proyecto	

66. Desarrollar y presentar un plan de contingencias para manejar situaciones imprevistas durante el evento, asegurando su implementación efectiva en caso de necesidad.	Se anexa el plan de contingencias por parte de Asopirec para manejar imprevistos durante el evento en general.	
<u>Para la realización del REINADO el asociado deberá cumplir con las siguientes actividades como compromiso de ejecución.</u> • Presentar para aprobación previa del supervisor todas las propuestas de diseño (escenografía, show) y perfiles (jurados), y atender las reuniones de coordinación requeridas. • Realizar una visita técnica obligatoria al teatro para validar medidas y efectuar las pruebas de compatibilidad de todos los equipos audiovisuales antes del evento. • Asegurar la selección, presen-	Se tuvo reuniones previas con el área de supervisión verificando la realización del reinado por parte del operador Asopirec. Se realizo la visita técnica pertinente para el montaje en general del reinado.	

tación y disponibilidad permanente de los jurados durante todo el certamen, así como la correcta entrega de sus veredictos. • Realizar el montaje completo de la escenografía (pasarela, iluminación, arreglos) y la ejecución del show de apertura, ciñéndose estrictamente a las propuestas aprobadas. • Disponer del personal técnico necesario durante la totalidad del evento para operar sin interrupciones los sistemas de iluminación, video y sonido. • Asegurar la correcta instalación y la total estabilidad de todas las estructuras montadas, especialmente la pasarela, para que no representen riesgo alguno. • Al finalizar el evento, desmontar y retirar todos los elementos de su propiedad, en-	Los jurados fueron seleccionados de acuerdo al comité técnico del reinado, liderado por Gloria Amanda funcionaria de Promotora. Entre los jurados participantes estuvieron Carlos Useche, Beatriz Arango de Medellín y Daniela López. Se cambio por (1) una pantalla. Según los cambios establecidos por el comité técnico y organizativo de la promotora de turismo. Contrato con Leandro Mauricio Tejada. Por experiencias anteriores es suficiente con 1 pantalla y una lagrima a cada lado de la pantalla. Se anexa el contrato con el proveedor. Entre los jurados participantes	   

tregando el espacio utilizado en perfectas condiciones de orden y aseo.	estuvieron Carlos Useche, Beatriz Arango de Medellín y Daniela López.	  
Show para el opening con artistas y musicalización	El show de opening estuvo a cargo de Jennifer Loaiza. El espectáculo comenzó con un juego de luces cálidas y destellos vibrantes que recrearon la atmósfera festiva de la Feria de Abril. Los bailarines profesionales hicieron su entrada con trajes modernos inspirados en el flamenco, ejecutando una coreografía dinámica y sincronizada al ritmo de un remix con elementos de sevillanas y percusión moderna. Este primer momento generó una gran expectación y emoción entre el público, cumpliendo a cabalidad el propósito de abrir el evento con energía y alegría. Se anexa informe y contrato del proveedor.	    

Ambientación para escenografía principal	Se inició montaje de punto 1: fondo velos blancos para atrás de la pantalla, punto 2: instalación imágenes Manizales 1.80mt a 2 m de alto, 4 adornos florales para piso en follaje y heliconias. punto 3: letrero Manizales en letras doradas grandes acompañado de 2 marcos de madera grandes con tela blanca con 2 arreglos en follaje en la parte superior, enredaderas. punto 4: Para el borde del piso del escenario: Cenefa en tela colores individuales de la de bandera de Manizales pegado con diseño en moras cada 2mt. 3pm: se entrega el evento decorado y terminado a satisfacción. 9pm: se realizó desmonte de todos los elementos decorativos. Se anexa informe y contrato del proveedor.	  
Arreglos florales	Se inició montaje de punto 1: fondo velos blancos para atrás de la pantalla, punto 2: instalación imágenes Manizales 1.80mt a 2 m de alto, 4 adornos florales para piso en follaje y heliconias. punto 3: letrero Manizales en letras doradas grandes acompañado de 2 marcos de madera grandes con tela blanca con 2 arreglos en follaje en la parte superior, enredaderas. punto 4: Para el borde del piso del escenario: Cenefa en tela colores individuales de la de bandera de Manizales pegado con diseño en	

	moras cada 2mt. 3pm: se entrega el evento decorado y terminado a satisfacción. 9pm: se realizó desmonte de todos los elementos decorativos. Se anexa el contrato del proveedor.	
Iluminación profesional con dimerización	Este ítem estuvo a cargo del señor Leandro Tejada del grupo Baracoa. Se anexa contrato del proveedor.	
Lagrima led a cada lado de la pantalla de 80 cm x 2 mt de alto -Tecnología y Resolución: Deberán ser de tecnología LED, aptas para interiores, con una resolución mínima estándar que garantice la correcta visualización de textos y videos (calidad HD o superior). Personal Técnico: Se debe incluir el personal técnico necesario para la instalación, pruebas y operación continua durante todo el evento.	Este ítem estuvo a cargo del señor Leandro Tejada del grupo Baracoa. Instalación según las especificaciones técnicas exigidas. Se anexa contrato del proveedor.	

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ASOPIREC**
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**DIANA MARÍA GUTIÉRREZ PATIÑO**